

SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL

Se pone de conocimiento que viene tramitando el Saneamiento Físico Legal del Predio Rural de Propiedad del Estado de conformidad al Art. 251 y demás citados en el Cap. V; del Decreto Supremo N° 008-2021-Vivienda; que aprueba el reglamento de la Ley N° 29151; hace extensivo a todos los organismos e instituciones del sector público, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales pone en conocimiento que se viene efectuando el saneamiento físico legal que a continuación se detalla:

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto(s) de saneamiento
Sección Vial 01, ubicado sobre la Avenida Costanera sur, en el centroide UTM WGS-84 X: 392885.6810, Y: 8246429.6428 / Distrito, Provincia, Departamento de Puno/ Área: 83,853.94 m2, Perímetro: 2,866.33 ml;	no inscrito	sección vial	Inmatriculación
Sección Vial 02, ubicado sobre la Avenida Costanera sur, en el centroide UTM WGS-84 X: 392329.7811, Y: 8247095.5630 / Distrito, Provincia, Departamento de Puno/ Área: 55,091.34 m2, Perímetro: 1,555.05 ml	no inscrito	sección vial	Inmatriculación
Sección Vial 03, ubicado sobre la Avenida Costanera sur, en el centroide UTM WGS-84 X: 391782.4324, Y: 8247313.5570 / Distrito, Provincia, Departamento de Puno/ Área: 33,064.69 m2, Perímetro: 1,450.12 ml.	no inscrito	sección vial	Inmatriculación
Predio 01 urbano ubicado por la Avenida Costanera sur, en el centroide UTM WGS-84 X: 392608.5948, Y 8246764.2522 / Distrito, Provincia, Departamento de Puno/ Área: 31,684.66 m2, Perímetro: 995.52 ml.	no inscrito	Otros usos	Inmatriculación




D^og. Martín Ticona Maquera
Alcalde de la Municipalidad
Provincial de Puno